

Notas a los estados financieros Comparativos (Expresado en pesos colombianos)

Nota 1. – Información General:

La sociedad **ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A.**, antes ACERTEMOS S.A., fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas como sociedad anónima, el 02 de abril de 2004, mediante Escritura Pública número 443 de la Notaría Única de Santander de Quilichao (Cauca), inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca el 20 de abril de 2004 bajo el número 00019215 del Libro IX, dedicada a la operación, comercialización y administración de contratos de todo tipo de juegos de suerte y azar.

En desarrollo de su objeto social, el cual está enmarcado en la realización de cualquier actividad lícita, de naturaleza civil o mercantil, y en especial, con carácter enunciativo, ALEMPRESARIAL S.A. ejecutó en el año 2019 los siguientes contratos:

1. Contrato de Concesión No. 095 de 2015 con la Lotería del Cauca para la operación del juego de apuestas permanentes "chance" en el departamento del Cauca con vigencia del 1º de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2020, comercialización que realizó en el año 2019 conjuntamente con sus accionistas La Fortuna S.A. y Red de Servicios del Cauca S.A, mediante la suscripción de contratos mercantiles para la colocación independiente de apuestas permanentes "chance" con persona jurídica sin dependencia de una empresa concesionaria.
2. Contrato de Colaboración Empresarial No.06 con la sociedad Corredor Empresarial S.A. para la operación conjunta del juego novedoso denominado Superastro en el departamento del Cauca y en consecuencia, autorizó a Red de servicios del Cauca S.A. y a La Fortuna S.A. para su comercialización.
3. Contrato de Colaboración Empresarial con la sociedad Corredor Empresarial S.A. para la operación conjunta del juego novedoso LAS DEPORTIVAS en el departamento del Cauca y en consecuencia, autorizó a Red de servicios del Cauca S.A. y a La Fortuna S.A. para su comercialización.
4. Contrato de Colaboración Empresarial con la sociedad Corredor Empresarial S.A. para la operación conjunta del juego novedoso operado por internet Betplay en el departamento del Cauca y en consecuencia, autorizó a Red de servicios del Cauca S.A. y a La Fortuna S.A. para su comercialización.
5. Contrato de Asociación 30062017 entre empresas concesionarias autorizadas de apuestas permanentes, para operar y ofertar el plan de premios del juego de apuestas permanentes denominado doble acierto con premio acumulado del que trata el Decreto 176 de 2017, sección uno expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Acuerdo 326 de 2017 expedido por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar y bajo las especificaciones del Anexo No 3; para su cumplimiento, las partes prestarán toda su cooperación aportando cada una de ellas lo necesario en cuanto a red tecnológica, recursos materiales y humanos, pero conservando su independencia técnica, financiera y administrativa, sin relación de servicio de ninguna índole entre las mismas, su nombre comercial es CHANCE MILLONARIO, la comercialización la realizará Red de Servicios del Cauca S.A. y a La Fortuna S.A. entidades autorizadas.
6. Contrato de asociación acordado para operar conjuntamente el plan de premios del doble acierto con premio acumulado en la modalidad de 3 cifras y de 4 cifras; denominado DOBLE CHANCE. Bajo esta modalidad de asociación, permite a los concesionarios de apuestas permanentes de los departamentos del Valle Del Cauca, Córdoba y Cauca y Putumayo, asociarse para la operación del plan de premios del Doble Chance acumulado; este producto DOBLE CHANCE, se rige de acuerdo a lo establecido en la ley 643 de 2001, el Decreto 1068 de 2015, el Decreto 176 de 2016 - ambos expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Acuerdo 326 de 2017, expedido por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar y demás normas

concordantes o las que las modifiquen o sustituyan, la comercialización la realizará Red de Servicios del Cauca S.A. y a La Fortuna S.A. entidades autorizadas.

7. Mediante Resolución No. 00477 del 9 de agosto de 2019, la Lotería del Cauca, autoriza al concesionario de Chance o Apuestas Permanentes, sociedad Alianza Empresarial del Cauca S.A., un incentivo con cobro denominado La Pata Millonaria, para los apostadores del Chance en el Departamento del Cauca, comercializado a través de Red de Servicios del Cauca S.A. y La Fortuna S.A. entidades autorizadas, el cual inició su operación partir del mes de septiembre de 2019.

DOMICILIO SOCIAL

El domicilio de la sociedad es la ciudad de Popayán, y su sede está ubicada en la carrera 7 No. 1 N 28, oficina 508, edificio Negret.

Nota 2. – Bases de Preparación:

a) Declaración de Cumplimiento

La compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 y los decretos 2420 de 2015, 2496 DE 2015 y 2132 de 2016, prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera – NCIF, los cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en Inglés)

De acuerdo a la circular Externa No. 00001 del 19 de enero de 2016, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, la Compañía decidió acogerse al artículo 2 numeral 3 del Decreto 2496 de 2015, modificadorio del Decreto 2420 del mismo año, en lo referente a establecer como periodo de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del 01 de enero al 31 diciembre de 2016, por lo que nuestro periodo de aplicación será el 31 de diciembre de 2017.

a) Bases de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico y el valor revaluado de acuerdo con las políticas contables establecidas.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

b) Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía.

c) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

d) Base de Acumulación y Negocio en Marcha

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A. elaboró su estado de situación financiera utilizando la base contable de acumulación (o devengo); además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Los estados financieros son preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha; no se pretende liquidar esta entidad o cesar en futuro cercano.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo la hipótesis de la base de acumulación.

e) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de La empresa, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

f) Períodos Contables

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de Situación Financiera:	al 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018
Estado de Resultados:	por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Estado de Cambios en el Patrimonio:	por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Estado de Flujos de Efectivo:	por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 3. – Políticas Contables Significativas:

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de apertura y han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros, salvo que se indique lo contrario

a. Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se tienen para cubrir compromisos de pago de corto plazo, comprenden la caja, depósitos bancarios, inversiones de corto plazo y todas aquellas convertibles fácilmente en efectivo sin sufrir cambios importantes en su valor.

Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, menor a 90 días desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras empresas no serán equivalentes de efectivo, a menos, que sean sustancialmente equivalentes al efectivo.

b. Instrumentos Financieros

La empresa clasifica sus instrumentos financieros al inicio, de acuerdo al propósito de uso y basada en el modelo de negocios en una de las dos categorías a continuación mencionadas:

1. COSTO AMORTIZADO

Préstamos y cuentas por cobrar medidos a costo amortizado de acuerdo con la política:

Estos son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo, se incluyen en activos corrientes exceptuando los de vencimientos mayores a 1 año desde la fecha del balance, los cuales se clasifican como no corrientes. Comprenden las cuentas por cobrar por venta de bienes y prestación de servicios representados en clientes, deudores y efectos comerciales a cobrar. Estos préstamos y cuentas por cobrar son valorados posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo, en su inicio son reconocidos por el valor de la contrapartida a recibir, a menos que siendo significativo para la empresa y se prolongue por varios períodos luego de haber prestado el servicio o de tener el derecho de los flujos, en cuyo caso se reconocerá por el valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de interés de mercado o fijada previamente.

Para cuentas por cobrar con plazo de pago a más de un año que no devengan intereses y que superen 30 SMMVL, su medición inicial será a costo amortizado.

La empresa tomará como tasa la DTF para aplicar el costo amortizado.

Cuentas por pagar y pasivos financieros

Inicialmente, la empresa reconoce los instrumentos pasivos en la fecha en que se originan. Se da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A. clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los otros pasivos financieros se componen principalmente de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de La empresa, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

Al igual que en los préstamos y cuentas por cobrar la empresa se realizara el cálculo de costo amortizado a las partidas que sean mayores a un año y que superen los 30 SMMLV, la tasa a utilizar es el DTF y que no se esté cobrando intereses.

2. VALOR RAZONABLE

Es el valor que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción de independencia mutua, entre participantes debidamente informados y teniendo en cuenta las condiciones de mercado vigentes en la fecha de medición. La empresa mide las inversiones permanentes al valor intrínseco como herramienta para determinar el valor razonable.

c. Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Un elemento de propiedad, planta y equipo es reconocido como activo fijo cuando es probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros derivados de la utilización del mismo y su costo para la empresa puede ser valorado con suficiente fiabilidad.

Los costos iniciales se deben reconocer en el momento en que incurren en ellos, están compuestos por el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar e incluidos los costos estimados de desmantelamiento del activo o retiro del mismo después de ser usado durante el periodo determinado, si así lo requiere el activo.

Se reconocerán posteriormente a través del método del costo, que es el costo menos las depreciaciones y el costo acumulado por deterioro en su valor.

Se reconocerá en activo cuando su monto sea mayor de 2 SMMLV.

Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo cuando es probable que den lugar a beneficios económicos futuros para La empresa. Las reparaciones y mantenimientos menores se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Para establecer la vida útil de un activo la empresa se basa en la experiencia y en la evaluación conjunta de los siguientes criterios: origen de fabricación, material, utilidad y destinación.

Para el caso de los activos adquiridos para ser utilizados en un proyecto o dónde la empresa sea consorciado, este tendrá como vida útil estimada el tiempo de duración del contrato o proyecto.

Se establece como guía general que la vida útil para cada uno de los activos es el siguiente:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL
Edificios	Entre 20 y 50 años
Equipo de oficina	Entre 1 y 10 años
Maquinaria y Equipo	Entre 5 y 15 años
Equipo de computo	Entre 2 y 5 años
Vehículos	10 años

d. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir. Estos son:

(a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

(b) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

Tabla vida útil por tipo de activo intangible:

Activo Intangible	Vida Útil
Software	5 años
Licencias	5 años
Marcas	5 años

e. Otros activos no financieros

La empresa reconoce los pagos anticipados, como otros activos no financieros dentro de las cuentas de activo, siempre que el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de uso a esos bienes.

Dentro de ellos están los anticipos a trabajadores, clientes y contratistas; como otros activos no financieros dentro de las cuentas de activo.

f. Arrendamientos

Los arrendamientos en términos en los cuales ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A. asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan a gastos financieros del estado de resultados.

Los otros arrendamientos son arrendamientos operativos y son reconocidos en el estado de situación financiera como un pasivo y un gasto equivalente al valor del canon mensual, en el resultado.

g. Deterioro

Activos financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en el que la empresa no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Para el caso de ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A. se le aplicará deterioro de cuentas por cobrar a las partidas que tengan entre los 180 y 360 días de vencidas en un 50% y para las partidas superiores a 360 días de vencidas en un 100%.

Para el caso de las cuentas por cobrar con los consorciados o proyectos el deterioro se aplicara de acuerdo a los condiciones de cada contrato.

h. Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Las retribuciones a los empleados a corto plazo comprenden partidas como sueldos, salarios, cotizaciones de seguridad social y todos aquellos componentes salariales, que generalmente son contabilizadas inmediatamente después de prestados los servicios. Cuando un empleado ha prestado sus servicios en la empresa durante un ejercicio, la empresa reconoce el valor de esa retribución en ese periodo como gasto del ejercicio (a menos que otra norma exija otro procedimiento) y como pasivo después de deducir cualquier valor ya satisfecho.

Existen también los planes de aportaciones definidas dentro de las prestaciones post-empleo, los cuales se reconocen en los resultados de cada ejercicio y son determinados de acuerdo al valor que constituye legalmente las aportaciones a dichos planes.

La empresa reconoce como gasto en sus resultados y como un pasivo los valores por indemnizaciones a pagar por el cese definitivo de un contrato laboral con un empleado, cuando la empresa así ha decidido resolverlo y está comprometida u obligada a realizarlo.

i. Ingresos

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Para la empresa ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A., se reconocerán ingresos por los siguientes conceptos:

- 1) La venta del juego de apuestas permanentes (Chance) y sus diferentes modalidades, a través de sus comercializadores La Fortuna S.A. y Red de Servicios del Cauca S.A.
- 2) Los ingresos por la ejecución de los contratos de colaboración empresarial con la Empresa Corredor empresarial por la comercialización en el Departamento del Cauca de los juegos novedosos Superastro, Las Deportivas y Betplay a través de los comercializadores La Fortuna S.A. y Red de Servicios del Cauca S.A.
- 3) Los Ingresos por los contratos de asociación empresarial para la operación de Chance Millonario y Doble Chance regional, a través de los comercializadores LA Fortuna S.A. y Red de Servicios del Cauca S.a.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos pueden ser medidos con fiabilidad.

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo. Además deberá cumplir con cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción al final del período sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Ingresos financieros y costos financieros

Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo cualificado se reconocen en resultados financieros usando el método de interés efectivo.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos en cajas, las cuentas de ahorros en bancos los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros. Son de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los saldos que conforman el efectivo y equivalente al efectivo no tienen ninguna restricción, el encargo fiduciario es un efectivo de destinación específica usado para cubrir las obligaciones contractuales del contrato de asociación para la operación del producto Chance Millonario.

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica a continuación:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Cajas		
Caja General	2,932,447	103,488
Bancos		
Moneda Nacional		
Bancos Cuenta corriente	1,064,036,583	462,561,174
Derechos Fiduciarios		
Fideicomisos de Inversión Moneda Nacional	0	59,751,181
Total Efectivo	\$ 1,056,969,030	\$ 522,415,842

El desglose por moneda del efectivo, se detalla a continuación:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Efectivo		
COP	2,932,447	103,488
Total efectivo	\$ 2,932,447	\$ 103,488

A continuación se detalla el saldo de los bancos de la empresa:

BANCO	31-dic-19	31-dic-18
BANCO DE OCCIDENTE CTA No. 017-4865-3	75,269,181	59,651,790
BANCO DE OCCIDENTE CTA No. 041-09571-2	454,889,156	883,222
BANCO AGRARIO CTA No.3-691-80-01166-9	523,878,246	402,026,162
Total	\$ 1,054,036,583	\$ 462,561,174

Efectivo de destinación específica

Teniendo en cuenta la naturaleza del Fideicomiso creado para la operación del producto Chance Millonario, donde permanentemente, se efectúan ingresos de flujos de efectivo y se realizan traslados entre las cuentas creadas para constituir los distintos Fondos de Reserva destinados para la entrega de los premios que van a quedar en poder del público, la realidad es que Alianza Empresarial no obtiene beneficio económico, Este Fideicomiso corresponde a la administración de la operación del Chance Millonario, se consideró que contablemente no es información que deba figurar en los informes financieros, por tal motivo se canceló la cuenta de Derechos Fiduciarios en el año 2019.

EFFECTIVO DE DESTINACION ESPECIFICA	31-dic-19	31-dic-18
ENCARGO FIDUCIARIO	-	59,751,181
Total	\$ -	\$ 59,751,181

Nota 5. Inversiones corrientes

Este rubro corresponde a la reclasificación de CDTs que en el 2018, formaban parte de las inversiones permanentes, esta cuenta la conforman los siguientes Certificados:

BANCO	CDT No.	APERTURA	VENCTO.	PLAZO/DIAS	TASA	VALOR
CDT BANCO DE OCCIDENTE	445975	21/09/2010	1/02/2020	180	4.55%	102,600,000
CDT BANCO DE OCCIDENTE	735981	29/04/2016	8/04/2020	90	4.50%	155,173,000
SUBTOTAL CDTs LOTERÍA DEL CAUCA						257,773,000

El CDT No. 445975 está disponible a favor de la empresa.

El CDT No. 735981 se constituyó como reserva para pago de premios e incentivos, establecida en la Resolución No. 000692 de 2015, expedida por la Lotería del Cauca.

Nota 6. Clientes y otras cuentas por cobrar

La composición de los clientes y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Clientes (a)	2,227,712,386	2,183,246,156
Cuentas por cobrar a socios (b)	370,779,561	370,779,561
Cuentas por cobrar a trabajadores	1,500,000	0
Ingresos por Cobrar	13,739,926	9,500,513
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Neto	\$ 2,613,731,873	\$ 2,563,526,230

Los rubros más representativos son:

- (a) **Clientes:** este saldo corresponde al valor adeudado por los colocadores Redca S.A. y Fortuna S.A. a 31 de diciembre de 2019, por concepto de las ventas de Chance, Doble Chance regional, chance millonario y juegos novedosos (Betplay, deportivas y Superastro), monto al cual se descuenta la comisión por colocación, premios y abonos efectuados. Ver detallado en nota No.18
- (b) **Cuentas por cobrar a socios o accionistas:** Los préstamos fueron efectuados a los accionistas Redca S.A. \$111.233.868 y La Fortuna S.A. \$259.545.693, desembolsados en el mes de diciembre 2018, serán cancelados en una (01) cuota el día 31 de diciembre de 2020, con intereses sobre saldos a la tasa de interés efectiva anual del 5%, liquidados y pagaderos por mes vencido. El préstamo es a corto plazo, lo cual hace que el monto no tenga cambios significativos en su valor.

El deterioro de las cuentas por cobrar a clientes se realiza al cien por ciento (100%) con saldo mayor a 360 días y el cincuenta (50%) con saldo entre los 180 y 360 días de vencimiento, de acuerdo a la política contable o lo acordado contractualmente con los clientes.

En el año 2018 se incluyó dentro de este grupo la cuenta Anticipos y Avances, para efectos de presentación este rubro se clasificó en el 2019 dentro de otros activos no financieros.

Nota 7. Activos y Pasivos por impuestos

La composición de los Activos por Impuestos es la siguiente:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Saldo a favor en Renta	659,093,001	507,242,006
Total	\$ 659,093,001	\$ 507,242,006

La composición de los Pasivos por Impuestos es la siguiente:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Retención en la fuente	225,869,734	159,082,552
Impuesto a las ventas por pagar	870,036,747	763,050,220
Total	\$ 1,095,906,481	\$ 922,132,772

Ley de Financiamiento- Ley 2010 del 27 de dic 2019

Ley de Financiamiento – La Ley 2010 de 2019; el objetivo principal de la Ley de financiamiento 2010 de 2019 es conseguir el financiamiento que tienen la nación, específicamente para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y otras disposiciones. Con esta ley Se pretende realizar cambios en los tributos y obtener recursos fiscales, tiene como objetivo enmendar el desfinanciamiento del presupuesto general de la nación de año 2019, que se encuentra tasada en 25,6 billones de pesos por el gobierno actual.

La ley se divide en siete títulos, Dentro de esta se encuentra los cambios que tienen que ver con la renta, IVA, los impuestos al patrimonio, al consumo, y los dividendos; además incluye temas como la normalización de tributos, medidas que combata la evasión y régimen especial para las mega inversiones y Mi pymes.

Impuesto sobre la renta para personas jurídicas

Tarifa general aplicable a partir del año gravable 2019:

A través de las modificaciones realizadas por el artículo 80 de la ley 1943 de 2018 al artículo 240 del Estatuto Tributario –ET–, se establece que la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las personas jurídicas (sean sociedades nacionales y sus asimiladas, establecimientos permanentes de entidades en el exterior o personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país que estén obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementario) será del 33 % para el año gravable 2019, 32 % para 2020, 31 % para 2021 y, finalmente, a partir del período gravable 2022, del 30 %.

Se establece que los ingresos por dividendos que sean mayores a 300 UVT - \$10,6 millones tendrán una tarifa de 10%. Acá cabe señalar que en la Ley 1943 se había impuesto una tarifa del 15% y en el régimen anterior a esta, la tarifa era del 5% para ingresos entre 600 y 1.000 UVT y de 10% de 1.000 UVT en adelante. Esto significa que la tarifa bajó respecto a la Ley de Financiamiento, pero subió (al menos para los ingresos entre 600 y 1.000 UVT) y amplió su rango respecto al régimen vigente hasta 2018.

Deducción de impuestos pagados:

Se establece que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta el 50% del valor pagado por el Impuesto de Industria y Comercio, que es un tributo del orden territorial. En teoría, esto solo afecta el impuesto nacional (renta) y no las finanzas territoriales, dado que las empresas continuarían pagando el ICA, solo que después lo descontarían de su pago de impuesto renta. Este descuento también es uno de los de mayor impacto tributario.

En el mismo artículo, se señala que se podrá deducir el 100% de los pagos por conceptos como "impuestos, tasas y contribuciones" pagados por la empresa. Así, se da la posibilidad para que los pagos realizados por regalías, de las industrias que extraen recursos naturales no renovables, puedan ser descontados del impuesto de renta, tema que no era claro jurídicamente.

Impuesto al patrimonio y normalización

La norma establece el pago de impuesto al patrimonio para los años 2020 y 2021 a las personas que posean patrimonios superiores a \$5.000 millones, con la posibilidad de descontar las primeras 13.500 UVT correspondientes a la vivienda de residencia. Se señala que el 75% del recaudo de este tributo se destinará a la financiación de inversiones en el sector agropecuario.

De otro lado, se vuelve a crear el impuesto de normalización tributaria, que aplica para las personas que no hayan reportado activos o hayan reportado pasivos inexistentes, con el fin de que los reporten correctamente y paguen los respectivos impuestos sobre ellos. Este impuesto tiene una tarifa de 15%.

Ambas medidas podrían verse como tendientes a que los más ricos paguen más impuestos, pero se debe tener en cuenta que se puede incentivar una planeación tributaria que evite el pago de estos tributos, más teniendo en cuenta que la conformación de los rangos, por ejemplo en patrimonio, no están ideados de forma marginal.

Renta Presuntiva

La Ley elimina gradualmente el sistema de pago de impuesto de renta según la estimación de una renta presuntiva. En resumen, esta metodología implica que la persona debería pagar el impuesto de renta sobre una base diferente según si la estimación de su renta presuntiva es mayor que la renta efectiva (la calculada a partir de los ingresos).

El cálculo de la renta presuntiva se obtiene a partir de un porcentaje sobre el patrimonio del contribuyente y la nueva Ley señala que señala que, para el año 2019, presume que la renta de la persona es mayor a 3,5% de su patrimonio, porcentaje que reduce al 0,5% en 2020 y 0% a partir de 2021, con lo que se elimina ese cálculo.

Impuesto Unificado

Este modelo fue creado para los contribuyentes cogidos al régimen Simple de tributación con el fin de reducir los trámites legales y para impulsar la formalidad y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

SIMPLE es un modelo de tributación al que los contribuyentes se acogen voluntariamente. Bajo este modelo cambia la periodicidad de declaración, que bajo el SIMPLE es cada año y su anticipo cada dos meses. Sustituye el impuesto sobre la renta y a continuación te contamos cuáles integra.

Impuesto sobre las Ventas – IVA

Tratamiento fiscal para el IVA de los bienes de capital.

Se establece que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta en valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos. Se resalta que esta medida es una de las de mayor impacto tributario.

En este apartado se modificó el Artículo 424 del Estatuto Tributario en el cual se reglamentan los bienes que no causan estos Impuestos. Ahora, estará excluida la venta de inmuebles, incluyendo la primera venta que se haga de un inmueble, siempre que su valor sea de más de \$918 436 000 COP, correspondiente a 26 800 UVT. **Estos últimos estaban excluidos antes de la Ley de Financiamiento**, así como la venta de Vivienda de Interés Social y las Viviendas de Interés Prioritario VIP.

Incentivos tributarios a empleo juvenil

Se incluye un incentivo tributario destinado las empresas que contraten empleados menores de 28 años. La medida consiste en una deducción en el impuesto de renta del 120% de los pagos que se realicen por salario de los empleados que sean menores de 28 años, con la condición de que sea el primer empleo de la persona.

Otras disposiciones que tienen que ver con las empresas

Entre las otras disposiciones se puede destacar que: los nuevos contratos de concesión y de Asociación Pública Privada de puertos aéreos y marítimos pagarán impuestos territoriales; el uso de playas con fines comerciales y turísticos generará el pago de una contraprestación al gobierno; se incluye una sobretasa en el pago del impuesto de renta a cargo de las entidades financieras para los años 2020 y 2021; se elimina también la renta presuntiva; se establece un nuevo régimen tributario para compañías holding, que pretende atraer este tipo de agrupaciones empresariales mediante incentivos como exenciones de renta sobre los dividendos que distribuyan empresas no residentes en Colombia a un holding que cumpla ciertas características; entre otras.

Por otro lado, se modificaron algunas disposiciones respecto al cobro del Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF así: se excluyen los traslados y retiros totales o parciales de cesantías y los intereses sobre este auxilio, así como los desembolsos de crédito mediante abono a cuenta o mediante cheque siempre que el desembolso se realice al deudor o si se hace a un tercero es necesario que se destine el crédito a adquisición de vivienda, vehículos o activos fijos.

Nota 8. Inventarios

El saldo de este rubro al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

DETALLE		31-dic-19	31-dic-18
INVENTARIO INICIAL	\$	88,848,121	\$ 188,592,507
COMPRAS		455,536,907	371,621,576
VENTAS		(428,289,407)	(471,365,963)
INVENTARIO FINAL	\$	116,095,620	\$ 88,848,121

Corresponde al valor del inventario existente en formularios tipo térmico y bond para la operación del juego de apuestas permanentes "chance". La empresa actualmente mide su inventario de forma permanente a través del método promedio ponderado.

Nota 9. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros corresponden a los gastos pagados por anticipado que se amortizan en la medida que se van consumiendo o usando.

El detalle de otros activos no financieros es la siguiente:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Concursos y Licitaciones	37,105,471	118,372,939
Anticipos y Avances	18,758,230	319,654,054
Total	\$ 55,863,701	\$ 438,026,993

Concursos y licitaciones corresponde al saldo del pago realizado a La Equidad Seguros O.C., por concepto de la póliza de cumplimiento, exigida como garantía para la ejecución del contrato de concesión No. 095 de 2015 suscrito entre la Lotería del Cauca y la sociedad ALIANZA EMPRESARIAL DEL CAUCA S.A. para la operación del juego de apuestas permanentes o chance en el departamento del Cauca con vigencia del 1° de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2020.

Anticipos y Avances lo conforman los valores de las obligaciones establecidas en el Contrato 095 de 2015, con relación a la liquidación de la declaración de derechos de explotación correspondiente al periodo diciembre 2019, que serán cancelados en enero 2020 a Adres, Colciencias y TGD Lotería salud departamento del Cauca

Nota 10. Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se mide inicialmente al costo, cuando se cumple con todos los criterios para su reconocimiento. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo neto de la depreciación:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Construcciones y edificaciones	218,305,879	222,850,375
Equipos de Oficina	12,262,222	10,765,903
Equipos de computo	18,532,928	21,859,124
Total Propiedad planta y equipo	\$ 249,101,029	\$ 255,475,402

El movimiento del costo de propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

Concepto	EDIFICACIONES	EQUIPOS DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTO	TOTAL
Saldo Neto 31 de Diciembre 2018	222,850,375	10,765,903	21,859,124	255,475,402
Compras		2,903,740	0	2,903,740
Depreciación	(4,544,496)	(1,407,421)	(3,326,196)	(9,278,113)
Saldo Neto 31 de Diciembre de 2019	218,305,879	12,262,222	18,532,928	249,101,029

Nota 11. Inversiones permanentes

El detalle de las inversiones se indica a continuación:

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Acciones (a)	483,944,273	431,125,942
Certificados (b)	303,795,144	303,795,144
Total Inversión	\$ 787,739,417	\$ 734,921,086

Acciones poseídas a 31 de diciembre de 2019

COMPANÍA	VALOR COMPRA	% PARTICIPACION	TOTAL ACCIONES	VR INTRINSECO	VR EN BOLSA	31/12/2019
ACCIONES GRUPO AVAL	50,905,290		38,859		1,460	56,734,140
ACCIONES CORREDOR EMPRESARIAL S.A.	311,000,251	1.2680	342,700,251	1.24660		427,210,133
ACCIONES LA IMPRENTA DEL CAUCA S.A.	50,000,000	9.6029	50	0		0
Total Inversiones	\$ 361,905,541					\$ 483,944,273

- (a) Las acciones del Grupo Aval se miden a costo amortizado (su valor en bolsa a 31 de diciembre de 2019), y tanto las de Corredor Empresarial como La imprenta al valor razonable empleando el método de valor intrínseco.
- (b) Corresponde a los CDTs que la sociedad ha constituido en el Banco de Occidente por los siguientes conceptos: Endosados a la Equidad Seguros O.C. \$303.795.144 como contragarantía de la póliza exigida por la Lotería del Cauca para el cumplimiento del Contrato de Concesión No. 095 de 2015, suscrito entre la Lotería del Cauca y Alempresarial S.A.

BANCO	CDT No.	APERTURA	VENCTO.	PLAZO/DIAS	TASA	VALOR
CDT BANCO DE OCCIDENTE	413875	16/05/2005	3/04/2020	151	4.6%	20,000,000
CDT BANCO DE OCCIDENTE	421841	18/01/2005	17/02/2020	153	4.5%	60,000,000
CDT BANCO DE OCCIDENTE	421848	27/01/2005	15/05/2020	151	4.6%	20,000,000
CDT BANCO DE OCCIDENTE	592364	3/12/2010	27/03/2020	189	4.55%	103,795,144
CDT BANCO DE OCCIDENTE	609474	19/01/2011	2/03/2020	90	4.5%	100,000,000
TOTAL CDTs						303,795,144
TOTAL ACCIONES						483,944,273
TOTAL INVERSIONES POSEIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019						\$ 787,739,417

Nota 12. Activos Intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Marcas	9,587,120	9,587,120
Derechos	1,286,455	1,286,455
Licencias	9,932,138	8,532,138
Amortización Acumulada	(13,682,191)	(9,411,047)
Marcas	(5,910,396)	(4,432,800)
Derechos	(842,683)	(552,175)
Licencias	(6,929,112)	(4,426,072)
Total	\$ 7,123,522	\$ 9,994,666

Estos activos intangibles se amortizan de acuerdo a la política contable.

Nota 13. Activo y Pasivo por impuesto diferido

El saldo del impuesto diferido comprende:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Impuesto Diferido Activo	1,462,193	1,669,455
Impuesto Diferido Pasivo	\$ (29,319,510)	\$ (25,610,358)
Impuesto Diferido Neto	\$ (27,857,317.00)	\$ (23,940,903.00)

El movimiento del impuesto diferido es el siguiente:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Saldo Inicial	(23,940,903)	(12,611,939)
Cargo Superavit por Revaluación	0	(11,378,574)
Cargo al estado de resultado	(3,916,414)	49,610
Saldo	\$ (27,857,317.00)	\$ (23,940,903.00)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los periodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Se reconoce un activo por impuestos diferido derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo, en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) Fiscal.

La tasa del impuesto diferido fue del 32%, de acuerdo a la ley de financiamiento 1943 de 2018 será la tasa para aplicar para el 2020.

Las diferencias básicamente se dan por tema de depreciación de activos por cambio en las vidas útiles de los activos fijos. Se presenta también diferencias por deterioro a las cuentas por cobrar comerciales generando un impuesto diferido por cobrar o deducible.

Nota 14. Obligaciones Financieras

La obligación financiera corresponde al saldo a 31 de diciembre de 2019 de la Tarjeta de Crédito corporativa, del Banco de Occidente, la cual es manejada por el Gerente de Alianza Empresarial del Cauca S.A.

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Bancos Nacionales	6,196,987	3,492,992
TOTAL	\$ 6,196,987	\$ 3,492,992

Esta cuenta en el 2018, se incluyó dentro de los acreedores comerciales, para efectos de presentación de la información en el año 2019, se presenta de manera independiente.

Nota 15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, reconocidas en el estado de situación financiera se integran como sigue:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Honorarios	15,823,848	20,510,098
Servicios	4,407,921	2,747,297
Otros	1,444,323,226	1,450,084,188
Acreedores Varios	281,182	782,455
Ingresos Recibidos para terceros	163,775,613	201,605,212
TOTAL	\$ 1,628,611,790	\$ 1,675,729,250

El Rubro más representativo es otros el cual se detalla a continuación:

OTROS	31-dic-19	31-dic-18
Premios por pagar La Fortuna S.A.	672,520,870	611,731,437
Premios por pagar Redca S.A.	166,138,901	76,650,190
Eumelia Yvette Paz Anaya	0	601,500
Pablo Emilio Roldán Ramírez	400,000	267,000
Jaime Di Capote Rivera	450,000	0
Orlando Solarte	180,000	0
Edgar Salamanca Barragán	360,000	0
Mildred Medina López	630,000	945,700
Luz Omaira Muñoz Velasco	503,100	0
Janieth Ramírez Herrera	1,000,057	0
Red De Servicios De Cordoba S.A.	7,382,108	0
Red de Servicios Del Cauca S.A.	3,769,396	0
Redcolsa Red Colombiana de Servicios	2,825,045	0
Red sonora S.A.S	892,500	0
En Linea Noticias SAS	0	635,294
Fidudavivienda Fideicomiso	101,975,546	122,623,046
Lotería del Cauca	28,012,027	42,803,017
Edificio Edgar Negret	1,246,580	0
La Fortuna	23,764,756	21,562,622
Fideicomiso Fiduciaria Central	7,478,941	41,614,645
Codesa	0	7,941,617
NTC Nacional de Televisión	35,700,000	37,160,130
Play Technologies S.A.S.	232,300	0
Fiduciaria Central S.A.	1,582,927	962,217
Fondo de empleados de la Lotería del Cauca	3,240,000	0
Alcaldía de Popayán	725,000	401,000
Corredor Empresarial	295,817	313,260
La Imprenta del Cauca S.A.	1,800,000	0
Geostigma Media S.A.S.	2,887,500	0
Comunicaciones Diez de Marzo	311,500	0
David Benigno Rios Yacup	200,000	0
Catalina Lasso Bejarano	92,700	0
Adres-Monopolio de juegos de suerte y azar	349,172,502	449,537,060
Departamiento Administrativo de Ciencia Tec	28,553,153	34,334,453
TOTAL	\$ 1,444,323,226	\$ 1,450,084,188

El Valor de Ingresos recibidos para terceros corresponde al saldo por pagar a Corredor Empresarial por la ejecución de los contratos de colaboración empresarial, para los juegos novedosos denominados: Superastro, Las deportivas y Betplay, comercializados a través de las sociedades: La Fortuna S.A. y Red de servicios del Cauca S.A., el cual se detalla a continuación:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Contrato Betplay	110,514,324	95,527,276
Superastro	37,048,771	85,622,095
Las Deportivas	1,382,411	5,625,734
Reembolso Costos fijos	14,830,107	14,830,107
Otros pasivos no financieros	\$ 163,775,613	\$ 201,605,212

El rubro de ingresos recibidos para terceros en el 2018, se revelo como otros pasivos no financieros, sin embargo para efectos de presentación de la información financiera del año 2019, estos se reclasificaron en los dos periodos, integrando el grupo de Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Nota 16. Beneficios a empleados

La composición de los Beneficios a Empleados es la siguiente:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Retenciones y Aportes de Nomina	7,160,865	7,794,400
Cesantías por pagar	16,510,241	10,568,719
Vacaciones por pagar	16,372,314	10,871,376
Beneficios a empleados	\$ 40,043,420	\$ 29,234,495

El rubro de Retenciones y aporte de nómina, se refiere en parte a los préstamo que ha realizado Comfacauca, a través de libranza, a los funcionarios de Alianza empresarial, y de otro lado, el saldo a 31 de diciembre de 2019 por cancelar a las diferentes entidades de Salud, Pensión, Riesgos laborales, Sena y Comfacauca, por concepto de prestaciones extralegales.

La empresa registra beneficios a corto plazo por concepto de cesantías y vacaciones de los trabajadores de la Compañía. Dicho cálculo considera los montos legales.

Nota 17. Patrimonio

Capital Social: El capital autorizado de la sociedad es de \$5.000.000.000 y el capital suscrito y pagado es de \$2.439.220.000, dividido en 2.439.220 acciones por un valor nominal de \$1.000 cada una.

Reservas: Alianza Empresarial está obligada a apropiar como reserva legal el 10 % de su utilidad neta anual, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50 % del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50 % antes mencionado.

Adopción por Primera vez

Corresponde a los diferentes ajustes que según la NIIF plenas no cumplieron con las condiciones para ser catalogados como activos o pasivos y que en nuestro estado de situación financiera de apertura a 01 de enero de 2016 impactaron el patrimonio

Reservas, Resultado del Periodo, Ejercicios Anteriores y Superávit por Revaluación de Activos:

AÑO	CAPITAL	RESERVA LEGAL	UTILIDAD DEL EJERCICIO	RESULTADO EJERCICIOS ANT. (EFECTO NIIF)	ADOPCION POR PRIMERA VEZ	SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS	TOTAL PATRIMONIO
2017	2,439,220,000	135,426,166	396,850,324	(395,542)	(52,815,742)	152,476,474	3,070,761,680
2018	2,439,220,000	175,071,644	24,689,591	0	(52,815,742)	137,527,441	2,723,692,934
2019	2,439,220,000	177,540,603	296,690,410	0	(52,815,742)	144,238,926	3,004,874,197

Nota 18. Ingresos por Actividades ordinarias

El rubro de ingresos corresponde a la venta de los diferentes productos, que surgen de la suscripción de contratos mercantiles para la colocación independiente de Apuesta Permanentes Chance, comercializados a través de las sociedades La Fortuna S.A. y Redca S.A, así como también ingresos por concepto de la Operación de Juegos novedosos, mediante contrato de colaboración empresarial celebrado entre Alianza Empresarial del Cauca y Corredor Empresarial el cual también es comercializado por las sociedades antes mencionadas.

Los rubros que componen los ingresos se detallan a continuación:

Producto	31-dic-19	31-dic-18
Venta Chance	26,741,145,555	27,852,557,225
Venta Doble Chance local	0	1,931,259,190
Venta Chance Millonario	330,526,538	232,775,360
Venta Doble Chance Regional	5,482,531,129	477,556,316
Venta Pata Millonaria	184,016,035	0
Subtotal Ingresos	\$ 32,738,219,257	\$ 30,494,148,091
Juegos Novedosos		
SuperAstro	1,048,753,466	936,702,429
BetPlay	3,227,705,925	1,132,398,472
Las Deportivas	1,470,467	930,229
Subtotal Juegos Novedosos	\$ 4,277,929,858	\$ 2,070,031,130
TOTAL INGRESOS	\$ 37,016,149,115	\$ 32,564,179,221

La venta de chance es el producto que más ingresos genera representa el 82 % de ingresos por operaciones de apuestas permanentes, aunque tuvo una disminución en ventas con relación al año 2018 del 4%, entre tanto la venta de Doble Chance Regional pasa a ser segundo rubro representa el 17 % de los ingresos por operaciones de chance.

Nota 19. Costo de ventas y prestación de servicios

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Talones	428,289,407	462,971,703
Gastos de Administración	39,285,863	36,592,978
Derechos de explotación	3,928,586,311	3,659,297,772
Premios	17,374,734,699	15,493,433,508
Costos Juegos Novedosos	4,288,864,241	2,070,031,130
Otras Actividades de Servicios		
Costo Operación Doble Chance Regional	1,145,745,108	151,730,574
Costo Operación Chance Millonario	78,043,645	37,327,342
Comisiones	7,678,190,170	9,148,384,422
Intangible (Software Playtech)	22,340,000	7,739,999
Actividades Conexas Sorteo el Samán	541,295,049	567,523,023
Total Costo de Ventas y prestación servicios	\$ 35,525,374,493	\$ 31,635,032,449

El rubro de premiación cerró así en el 2019: premiación de Chance el 89.56 %, Doble Chance Regional 9.50 %, Chance Millonario 0.60% y Pata Millonaria 0.34%.

El rubro de intangible corresponde a los pagos efectuados por concepto de desarrollo y actualizaciones del software Auditplay y el de actividades conexas hacen referencia a los costos que conlleva la transmisión del sorteo el Samán de la Suerte, honorarios pagados a los delegados en la ciudad De Bogotá, el pago efectuado a la Lotería del Cauca por convenio de apoyo en la realización de dicho sorteo, asesoría técnica, entre otros.

Nota 20. Otros ingresos operacionales

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Dividendos y Participaciones	27,532,244	33,670,151
Recuperaciones	4,749,782	1,042,448
Diversos	45,700,304	5,815
Total Ingresos no Operacionales	\$ 77,982,330	\$ 34,718,415

Dividendos y participaciones corresponden a los dividendos consignados mensualmente por el Grupo Aval, en la cuenta corporativa del Banco de occidente.

Las Recuperaciones se deben a incapacidades laborales y por maternidad.

EL rubro de Diversos que es el más representativo, corresponde al aporte que deben cancelar las nuevas empresas que ingresan a la sociedad, la cual opera del producto chance Millonario a nivel nacional, este asciende a la suma de \$ 24.907.718 los nuevos socios fueron: Super Servicios del Centro del Valle, Apuestas Nacionales de Colombia, Inversiones del Pacífico y Réditos Empresariales.

También forman parte del rubro de diversos la valorización de la acción del Grupo Aval la cual ascendió a \$ 20.789.565

Nota 21. Gastos operacionales de administración

Los gastos operacionales de administración corresponden a:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Gastos del personal	456,649,618	375,797,548
Honorarios	83,626,494	115,550,215
Impuestos	84,283,401	55,479,613
Arrendamientos	19,410,833	7,904,000
Contribuciones y Afiliaciones	56,633,900	50,635,000
Seguros	3,687,427	3,677,546
Servicios	33,552,482	24,190,395
Gastos legales	4,989,187	4,944,261
Mantenimiento y reparaciones	981,834	1,487,310
Adecuación e Instalaciones	952,450	987,241
Gastos de viajes	70,281,953	55,950,766
Depreciaciones	9,278,113	8,568,189
Amortizaciones	39,626,612	39,536,608
Diversos	16,453,251	11,102,143
Total gastos de Administración	\$ 880,407,555	\$ 755,810,835

Nota 22. Gastos operacionales de ventas

Los gastos operacionales de ventas corresponden a:

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Servicios Publicidad y propaganda	220,801,316	132,453,765
Total Gastos Operacionales de Venta	\$ 220,801,316	\$ 132,453,765

Nota 23. Otros gastos operacionales

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Gastos Extraordinarios	15,721,655	5,117,881
Diversos	400,000	0
Total otros gastos	\$ 16,121,655	\$ 5,117,881

Nota 24. Ingresos Financieros

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Intereses	42,112,061	38,682,750
Total Ingresos financieros	\$ 42,112,061	\$ 38,682,750

Corresponde a los intereses pagados por los Comercializadores La Fortuna S.A. Y Redca S.A. por concepto de intereses por préstamo efectuado, y los intereses por CDT.

Nota 25. Costos Financieros

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Gastos financieros	957,200	2,808,800
Comisiones bancarios	42,254,672	13,226,927
Intereses	727,203	1,278,200
Ajuste a valor razonable de acciones	0	36,960,715
Total gastos Financieros	\$ 43,939,075	\$ 54,274,642

Nota 26. Impuestos

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Impuesto de Renta y Complementarios	148,992,588	30,250,834
Impuesto diferido	3,916,414	(49,610)
Total Impuestos	\$ 152,909,002	\$ 30,201,224

Nota 27. Transacciones con partes relacionadas

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas

Saldos de Cuentas por cobrar a partes relacionadas

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Accionistas		
Redca S.A.	1,169,099,013	569,116,514
Cuentas por cobrar	1,048,610,854	428,024,400
Cx Cobrar Juegos novedosos	9,254,291	29,858,246
Prestamo Accionista	111,233,868	111,233,868
La Fortuna S.A.	1,311,552,853	1,884,765,617
Cuentas por cobrar	1,015,325,919	1,553,616,545
Cx Cobrar Juegos novedosos	36,681,241	71,603,379
Prestamo Accionista	259,545,693	259,545,693
Total	\$ 2,480,651,865	\$ 2,453,882,131

Saldos de Cuentas por pagar a partes relacionadas

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Acionistas		
Redca S.A.	107,163,976	80,362,506
Juegos novedosos	103,394,580	79,624,706
otras cuentas por pagar	3,769,396	737,800
La Fortuna S.A.	38,210,257	42,081,503
Juegos novedosos	14,445,501	20,518,881
Otras cuentas por pagar	23,764,756	21,562,622
Total	\$ 145,374,233	\$ 122,444,009

Los pagos realizados a la Gerencia quien es la persona con autoridad y responsabilidad para planificar, controlar y dirigir las actividades de la compañía directamente, incluyendo miembros de la Junta Directiva

Concepto	31-dic-19	31-dic-18
Sueldo Gerencia	129,186,096	120,519,599
Total	\$ 129,186,096	\$ 120,519,599

Nota 28. - Hechos ocurridos después del periodo que se informa

No han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados, ni comprometan la estabilidad financiera de la Compañía, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

Nota 29. - Autorización de los estados financieros

Los Estados Financieros van a ser sometidos a aprobación por parte del máximo órgano social que es la Asamblea General de Accionistas.



Kennedy Augusto González Torres
Representante Legal



Constanza Gámez Fariás
Contadora 33947-T